



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/45
17 de abril de 2014

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Septuagésima segunda Reunión
Montreal, 12 – 16 de mayo de 2014

**PRESUPUESTOS REVISADOS
DE 2014, 2015 Y 2016 DE LA SECRETARÍA DEL FONDO
(DECISIÓN 71/48 F, G) Y H)**

1. En la 71ª reunión la Secretaría presentó a la consideración del Comité Ejecutivo los presupuestos revisados de 2014, 2015 y el presupuesto propuesto para 2016 de la Secretaría del Fondo¹. Después de deliberar sobre dos reclasificaciones de la categoría de servicios generales (GS) a la categoría profesional (P), el costo de dos reuniones anuales del Comité Ejecutivo en lugar de tres, una revisión de los gastos de apoyo a los programas y una presentación diferente del documento del presupuesto, conforme a la decisión 71/48 f, g) y h), el Comité Ejecutivo decidió:

- (a) Pedir a la Secretaría que trate con el PNUMA las opciones para ahorros de costos a través de la reducción de los gastos de apoyo a los programas, con una hipótesis de trabajo de un 8% de gastos de apoyo a los programas, y consecuencias potenciales para el suministro de servicios y dotación de personal, incluyendo un desglose detallado de los gastos de apoyo a los programas, y lo informe al Comité Ejecutivo para la 72ª reunión;
- (b) Pedir a la Secretaría que vuelva a presentar los presupuestos revisados de 2014 y 2015 y el presupuesto propuesto para 2016, basándose en un formato revisado; y
- (c) Pedir a la Secretaría que presente a la 72ª reunión información sobre opciones relativas a los resultados de reclasificaciones² y las consecuencias financieras y operacionales de dichas opciones para el Fondo Multilateral.

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/62.

² En mayo de 2012, las Secretarías del Fondo Multilateral, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Organización de Aviación Civil Internacional se convirtieron a la escala de siete niveles (de la escala de nueve niveles). Después de una clasificación llevada a cabo por un experto en mayo de 2012, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (UNON) expidió notificaciones de clasificación oficiales en 2013, y determinó que el “Auxiliar administrativo” (renglón presupuestario (BL) 1301) fuese reclasificado de G7 a P2 (nuevo BL 1115); y el “Auxiliar de Base de Datos” (BL 1310) fuese reclasificado de G7 a P2 (nuevo BL 1116). Las dos reclasificaciones se propusieron en los presupuestos revisados de 2014, 2015 y el presupuesto propuesto para 2016, presentados a la 71ª reunión. No obstante, algunos miembros opinaron que las reclasificaciones deberían suspenderse hasta tener más información.

2. La Secretaría presentó este documento, conforme a la decisión 71/48 f), g) y h), compuesto de las siguientes secciones:

- Opción relativa a los resultados de la clasificación y consecuencias financieras y operacionales para el Fondo Multilateral
- Opciones para ahorros de costos a través de reducciones de gastos de apoyo a los programas
- Nueva presentación del documento de presupuesto
- Presupuesto revisado para 2014
- Presupuesto revisado para 2015
- Presupuesto revisado para 2016
- Recomendaciones

Opción relativa a los resultados de la clasificación

3. En circunstancias normales, no se permite al personal de servicios generales solicitar un puesto de categoría profesional, a menos que haya pasado los exámenes de competencia de servicios generales a servicios profesionales.³ En el caso del Fondo Multilateral y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, se ha otorgado excepcionalmente una exoneración a esta regla, debido a la reclasificación resultante de la reenumeración de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (OHRM)⁴ en Nueva York para permitir a los titulares que soliciten el puesto profesional, mientras siguen siendo activos en servicios generales. Una excepción similar se otorgó al PNUMA, cuando en Nairobi en 1988 se realizó la reenumeración.

4. A pedido de la Secretaría, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (UNON) explicó que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos/UNON confirmó las opiniones del experto en clasificación con respecto a la reclasificación del Auxiliar de Finanza (actualmente, G7) a la categoría que Oficial Adjunto de Finanza (P2) y el Auxiliar de Base de Datos (actualmente G7) a Oficial Adjunto de Base de Datos (P2), y expidió notificaciones de clasificación en consecuencia. El Encargado de Clasificación de la UNON observó que los titulares realizan actualmente las funciones de los dos puestos y no funciones futuras, como lo confirmó el examen del experto en clasificación. Asimismo, el cambio de obligaciones no tuvo lugar para reclasificar los puestos, sino más bien debido a que con el tiempo la complejidad y el número de tareas aumentaron. De haber una necesidad constante de desempeñar estas funciones, la única opción es reclasificar el nivel⁵. El próximo paso implicó el anuncio de los dos puestos.

5. A la opción de examinar las funciones actuales de los puestos para permitir la reclasificación en el nivel de servicios generales se oponen el Oficial de Asuntos Jurídicos y el Encargado de Clasificación de la UNON. No obstante, una vez que los titulares dejen el puesto debido a una transferencia o separación del mismo, las atribuciones de dichos puestos podrían volver a examinarse. Desde la perspectiva de la UNON, la manera recomendada de proceder es anunciar el nivel P2 y permitir a los titulares que compitan.

6. Al respecto, de ser seleccionados los titulares como Oficial Adjunto de Base de Datos y Oficial Adjunto de Finanza, las consecuencias financieras serían mínimas dado que ambos son canadienses y no se incurriría en gastos relacionados con personal contratado internacionalmente (por ej., subsidio de instalación, viaje al lugar de destino, vacaciones en el país de origen, subsidio de educación). De no seleccionarse canadienses, las consecuencias financieras implicarían gastos de viaje e instalación además de otros derechos

³El examen de contratación de Naciones Unidas es altamente competitivo y forma parte del proceso de selección en tres pasos para un puesto permanente dentro de las Naciones Unidas, que consiste en un examen escrito, una entrevista y dos años de prueba.

⁴Correo electrónico del jefe de Nueva York del Servicio de Políticas de Recursos Humanos, OHRM, del 11 de marzo de 2013 a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El Subsecretario General/OHRM acordó lo siguiente excepcionalmente: los casos donde el examen de clasificación resulta en una reclasificación y cambio de categoría de GS a P, el puesto debería anunciarse y el titular, de responder a los requisitos, podría competir. Este enfoque respetaría el principio que el movimiento de personal de servicio entre categorías debe basarse en un proceso competitivo. Si el titular obtiene el puesto P, el/ella recibirá un contrato que estará limitado al servicio con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

⁵ST/AI/1998/9, Sistema de clasificación de puestos.

a prestaciones, algunos de los cuales dependen del estado civil del candidato y el número y edad de los hijos y personas a cargo que sean admisibles. En el Anexo I del presente documento se describen los derechos a las prestaciones del personal.

7. En el momento de preparar este documento, tres miembros de personal habían impugnado los resultados de la clasificación de sus puestos y hay pendiente otra revisión por la UNON. Los resultados se presentarán a la consideración del Comité Ejecutivo.

Opciones para ahorros de costos a través de reducciones de gastos de apoyo a los programas

8. El Comité Ejecutivo trató por primera vez la cuestión de los gastos de apoyo a los programas en su 3ª reunión, al considerar el presupuesto revisado de la Secretaría del Fondo para 1991.⁶ El Comité decidió, *inter alia* que “se diera al Director y la Secretaría del Fondo todos los medios para desempeñar sus funciones de la manera más independiente, eficiente y eficaz posible. Para lograr esta meta, el Comité Ejecutivo decidió que el PNUMA transfiriera a la Secretaría del Fondo mediante una sola operación presupuestaria trimestral todas las cantidades aprobadas en el presupuesto de la Secretaría, con la excepción de los gastos de personal, (partidas BL 1101 - 1109 y 1301 - 1309); y que adeudo al PNUMA en concepto de apoyo administrativo relacionado con el presupuesto de la Secretaría del Fondo debería limitarse a los gastos del personal citados anteriormente.” “Del presupuesto de la Secretaría del Fondo habría que reembolsar también al PNUMA cualquier gasto de apoyo justificable si se hubiera efectuado en otras operaciones cubiertas por dicho presupuesto, de conformidad con la decisión II/8, párrafo 3c) de la Segunda Reunión de las Partes. Se expresó la opinión que no había ninguna regla conocida que permita a una secretaría internacional pedir a otra que sufrague los gastos de apoyo de su personal y que el asunto debería examinarse en la tercera Reunión de las Partes.” El presupuesto de la Secretaría se aprobó posteriormente en la 3ª reunión, con un 13 por ciento de gastos de apoyo a los programas aplicado a gastos de personal únicamente.⁷ Desde entonces, se aplica un índice de 13 por ciento de gastos de apoyo a los programas a los gastos de personal sólo como se indica en las cuentas del Fondo Multilateral.

9. Como norma general, el Director Ejecutivo asigna una porción adecuada de 67 por ciento del ingreso anual a gastos de apoyo a los programas atribuible a todos los fondos fiduciarios de las Secretarías de Convenios y una porción adecuada del 33 por ciento del ingreso a gastos de apoyo a los programas para financiar las funciones administrativas centrales, inclusive las desempeñadas por UNON en nombre del PNUMA, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. Estas funciones administrativas centrales pueden incluir, *inter alia*: contratación de personal, proceso de clasificación y selección; nómina de sueldos y administración de los derechos de prestaciones del personal (por ej., subsidios de educación, seguro médico, vacaciones en país de origen y repatriación); el programa de declaración de la situación financiera de las Naciones Unidas (facturado por la sede de las Naciones Unidas en Nueva York); funciones de contabilidad y finanzas, inclusive la preparación de estados de cuenta, habilitación de créditos y asignaciones, cuentas por pagar y por cobrar, gestión de la corriente de efectivo, tesorería y registros y recibos de contribuciones; auditoría interna, investigación, inspección y auditoría externa; sistema de gestión de activos, bienes no fungibles; participación en la administración de Naciones Unidas del sistema de justicia; administración de beneficios posteriores a la jubilación y a la terminación de servicios; servicios de envío, servicios de valija diplomática, visas y *laissez-passer* de Naciones Unidas; y acceso a los sistemas corporativos de intranet/internet y de correo de Naciones Unidas/PNUMA.

⁶ Documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/3/18/Rev.1 párrafo 32.

⁷ Anexo 1 de UNEP/OzL.Pro/ExCom/3/18/Rev.1.

10. Con respecto al Fondo Multilateral, la porción del 67 por ciento de los gastos de apoyo a los programas se otorgó a la Secretaría en 2007, después de que el entonces Director lo pidiera al Director Ejecutivo⁸. Como resultado, de los gastos de apoyo a los programas se crearon dos puestos (uno profesional, P2, Oficial Adjunto de Recursos Humanos y otro, en servicios generales, G6, Auxiliar, Sistema Integrado de Información de Gestión). Los gastos correspondientes a 2007-2013 para estos dos puestos y saldos conexos se indican en Cuadro 1.

Cuadro 1. Gastos de apoyo a los programas efectivos, correspondientes a 2007-2013, sobre gastos de personal y gastos conexos a los gastos de apoyo a los programas del Fondo Multilateral

		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Total
A	P2	65 989	103 096	102 981	112 561	120 248	107 631	133 611	746 118
B	G6		41 189	46 914	70 928	77 191	77 224	74 703	388 148
C=A+B	P2+G6	65 989	144 285	149 895	183 489	197 439	184 855	208 314	1 134 266
D	PSC (13%)	328 859	347 009	304 605	356 483	410 259	432 031	465 183	2 644 429
E=67%*D	Porción del 67%, Fondo Multilateral	220 336	232 496	204 085	238 844	274 874	289 461	311 673	1 771 767
F=E-C	Saldo	154 346	88 211	54 190	55 354	77 435	104 606	103 359	637 502

11. Basada en la asignación del personal de 2014 y la hipótesis de trabajo actual de los gastos de apoyo a los programas del 13 por ciento, el total de gastos de apoyo a los programas asciende a 482 442 \$EUA, distribuido de la manera siguiente: 323 236 \$EUA (67 por ciento) para el Fondo Multilateral para cubrir dos puestos a unos 210 000 \$EUA, basado en costos prefijados; y 159 206 \$EUA (33 por ciento) para el PNUMA para cubrir los gastos relacionados con los servicios esenciales provistos a la Secretaría. Basado en una hipótesis de trabajo con reducción del 8 por ciento de gastos de apoyo a los programas, el total de gastos de apoyo a los programas ascendería a 296 887 \$EUA, distribuido de la manera siguiente: 198 914 \$EUA para el Fondo Multilateral y 97 973 \$EUA para el PNUMA. No obstante, el total de gastos de apoyo a los programas para el Fondo Multilateral (198 914 \$EUA) no sería suficiente para cubrir los gastos de los dos puestos y resultaría en un déficit de más de 11 000 \$EUA. Además, el PNUMA informó que no le es posible cubrir los costos mínimos para todos los servicios esenciales suministrados bajo esta hipótesis de trabajo.

12. Por consiguiente, la Secretaría y el PNUMA proponen una hipótesis alternativa a la consideración del Comité Ejecutivo en la cual los actuales gastos de apoyo a los programas del 13 por ciento se reducen al 9 por ciento y se distribuyen equitativamente entre el Fondo Multilateral y el PNUMA (o sea 50 por ciento cada uno), lo que no comprometería la labor del Fondo Multilateral y los servicios esenciales provistos por el PNUMA. Basado en esta hipótesis de trabajo alternativa, el total de gastos de apoyo a los programas asciende a 334 000 \$EUA, con una distribución equitativa entre el Fondo Multilateral y el PNUMA (o sea 167 000 \$EUA para cada uno). Esta alternativa ahorraría 148 444 \$EUA para el Fondo (o sea una reducción de 482 442 \$EUA a 334 000 \$EUA) fundándose en la asignación aprobada para 2014).

13. No obstante, con la hipótesis del 9 por ciento, compartido equitativamente entre el PNUMA y el Fondo Multilateral, no habría suficientes fondos para cubrir los gastos de los dos puestos asignados a la Secretaría con los gastos de apoyo a los programas en los niveles actuales (P2 y G6). Para resolver estos niveles más altos de los previstos, el puesto de categoría profesional P2 se convertiría a G7 una vez que el titular de P2 se jubile en septiembre de 2014, sin comprometer la labor de la Secretaría. La porción para el PNUMA aumentaría ligeramente en unos 6 000 \$EUA y se utilizaría para continuar cubriendo los servicios esenciales para el Fondo Multilateral.

⁸ Nota a mano del Director Ejecutivo del PNUMA del 30 de enero de 2007 sobre el memorando del Director del 11 de enero de 2007 dirigida al Director Ejecutivo.

Nueva presentación del documento de presupuesto

14. Históricamente la presentación del presupuesto de la Secretaría⁹ refleja que, desde la 29ª reunión, los gastos de personal (BL 1100, categoría P) y (BL 1300, categoría GS)) se aprueban para dos años antes del año de presentación para permitir la prolongación de los contratos de personal, siguiendo el Reglamento y estatuto de las Naciones Unidas, y para un año, después del año de presentación, para cubrir los gastos del Comité Ejecutivo (BL 1330) y otros costos de explotación (BL 1200, 2100, 3300, 4100, 4200, 4300, 5100, 5200, 5300).

15. Conforme a la decisión 71/48 g), se presenta el documento de la Secretaría en un formato diferente e incluye los costos de explotación estimados para todos los años presupuestados. El Cuadro 2 da una descripción de las columnas de la tabla presupuestaria de la Secretaría.

Cuadro 2. Descripción de las columnas de la tabla presupuestaria de la Secretaría

Columna	Descripción
A	Gastos efectivos de 2013
B	Presupuesto de 2014, tal como se aprobó en la 71ª reunión (como referencia únicamente, incluye los costos de explotación)
C	Presupuesto de 2014, revisado, para reflejar los costos de explotación y gastos de personal revisados
D	Presupuesto de 2015, tal como se aprobó en la 71ª reunión (como referencia únicamente)
E	Presupuesto de 2015, revisado, para reflejar los costos de explotación y gastos de personal revisados
F	Presupuesto de 2016, tal como fue aprobado por la 71ª reunión (como referencia únicamente)
G	Presupuesto de 2016, revisado, para reflejar los costos de explotación y gastos de personal
H	Observaciones por renglón presupuestario

16. En los Anexos II y III del presente documento se presentan además las notas explicativas sobre los presupuestos revisados propuestos para 2014, 2015 y 2016 y sobre los gastos efectivos de 2013, por renglón presupuestario.

Presupuesto revisado de 2014

Gastos de personal (BL 1100 y BL 1300)

17. Los gastos adicionales de la reclasificación propuesta de los dos puestos, del nivel G7 a P2 (o sea de Auxiliar de Finanza a Oficial Adjunto de Finanza (anteriormente BL 1301 y ahora BL 1115); y Auxiliar de Base de datos a Oficial Adjunto de Base de Datos (anteriormente BL 1310 y ahora BL 1116)), estimados en 12 500 \$EUA por puesto, se habían incluido en el presupuesto de 2014 que comienza en junio de 2014 para ser considerado por el Comité Ejecutivo. El costo adicional de las reclasificaciones puede cubrirse del BL 1201 (consultores para proyectos y exámenes técnicos) y BL 1335 (personal temporario).

Costos de las reuniones del Comité Ejecutivo (BL 1333)

18. El costo de dos reuniones del Comité Ejecutivo se mantuvo al mismo nivel del aprobado en la 71ª reunión, y no incluyó el presupuesto para una posible reunión entre sesiones.¹⁰ Como seguimiento a la decisión 71/52 b) del Comité Ejecutivo de celebrar su 73ª reunión del 9 al 13 de noviembre de 2014 consecutivamente con la Vigésimo Sexta Reunión de las Partes en un lugar por decidir, toda diferencia en el costo de tener la reunión fuera de Montreal sería absorbida por el presupuesto de la Secretaría en la medida de lo posible; no obstante, si hubiera sobrecostos, se indicarían al Comité Ejecutivo para obtener una asignación adicional.¹¹ Sobre esta base, la asignación presupuestaria estimada para la 73ª reunión a celebrarse consecutivamente con la Reunión de las Partes continúa al mismo nivel de la primera reunión.

⁹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/29/65 Anexo III

¹⁰ Explicación para justificar los costos, provista en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/62.

¹¹ Un análisis de los gastos de las reuniones celebradas fuera de Montreal figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/60/52.

Gastos de viajes (BL 1600)

19. El Director y el personal de la Secretaría programaron varias misiones en 2014, incluidas las asociadas con las reuniones de red, la reunión del Grupo de trabajo de composición abierta (OEWG) y el taller sobre HFC que se organizará en París, y la Reunión de las Partes, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del PNUMA, la reunión del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y otras misiones de importancia para la labor del Fondo Multilateral. Por lo tanto, el monto solicitado se mantuvo en el mismo nivel de los años anteriores, basado en un costo estimado de un programa de viajes provisorio para 2014. El Comité Ejecutivo tiene un informe resumido de las misiones emprendidas por el Director y el personal de Secretaría desde la última reunión en el documento de las actividades de la Secretaría¹² que sigue la práctica anterior y continuará haciéndolo en las futuras reuniones.

Honorarios del Tesorero (BL 2101)

20. El presupuesto revisado de 2014 incluye 500 000 \$EUA para los honorarios del Tesorero (BL 2101), conforme a la decisión 59/51 b)¹³ basada en la suposición de que los servicios actuales del Tesorero seguirán sin modificarse en 2014. Al respecto se señala a la atención del Comité el hecho de que el contrato quinquenal con el Tesorero llegaría a su término a finales 2014. En ausencia de una cláusula de renovación y de una intención manifiesta de terminar o revisar el contrato, sea por parte del Tesorero o del Comité Ejecutivo, en 2014 los honorarios del Tesorero siguen sin modificarse.

Viaje de los participantes (BL 3302)

21. Tal como se acordó en la 71ª reunión, se anticipa que BL 3302 (gastos de 21 delegados patrocinados procedentes de países al amparo del Artículo 5) siguen sin modificarse para las dos reuniones de 2014.

Otros renglones presupuestarios: artículos de papelería (BL 4101), reproducción (BL 5201), gastos de flete (5302) y gastos de representación (5401)

22. Como resultado de dos reuniones anuales y de un medio informatizado, se propone reducir los gastos de artículos de papelería (BL 4101), reproducción (BL 5201), flete (5302) y representación (5401) en un 30%, sin consecuencias para la labor de la Secretaría.

Presupuesto revisado de 2015

23. El presupuesto para 2015 contiene una revisión del componente de los gastos de personal para reflejar la reclasificación de los puestos, de G7 a P2, presentada a la consideración del Comité Ejecutivo. Los gastos de todos los otros miembros del personal de la Secretaría ya fueron aprobados en la 71ª reunión y siguen sin modificarse.

24. De conformidad con las deliberaciones de la 71ª reunión, también se revisó el presupuesto de 2015 para introducir costos de explotación estimados sin aumento relacionado al índice de inflación, siguiendo las prácticas anteriores. Los costos de explotación de 2015 se introducen al mismo nivel de los de 2014 con una reducción del costo bajo el mismo renglón presupuestario que en 2014.

25. Esto también refleja una reducción de 25 000 \$EUA para cada BL 1200 y BL 1300 para adaptar la reclasificación de los dos puestos.

26. El presupuesto de 2015 prevé dos reuniones anuales, sujeto a deliberaciones sobre esta cuestión en la 73ª reunión.

¹² UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/2.

¹³ El Comité Ejecutivo decidió, *inter alia*, mantener el nivel de honorarios de 500 000 \$EUA anuales hasta que el Comité Ejecutivo hubiese tenido una oportunidad de estudiar los resultados de la auditoría de la Secretaría sobre cuestiones administrativas y de gestión del Fondo.

Presupuesto revisado de 2016

27. El presupuesto para 2016 se revisó con el fin de reflejar la reclasificación de los dos puestos, de G7 a P2, para consideración por el Comité Ejecutivo. El gasto del resto del personal de la Secretaría ya se aprobó en la 71ª reunión y sigue sin modificarse. Los costos de explotación se introdujeron en 2016 al mismo nivel de 2015, sin ningún aumento relacionado con el índice de inflación siguiendo las prácticas anteriores.

VII. Recomendación

28. El Comité Ejecutivo podría:

(a) Tomar nota de los presupuestos revisados de 2014, 2015 y 2016 de la Secretaría del Fondo que figuran el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/72/45;

(b) Aprobar el presupuesto revisado de 2014, basado en dos reuniones por año, para reflejar:

(i) La reclasificación de los puestos 1301 y 1310, de G7 a P2, bajo BL 1115 y BL 1116 respectivamente, efectiva en junio de 2014, con una transferencia de 12 500 \$EUA de BL 1201 y de 12 500 \$EUA de BL 1335 a BL 1115 y BL 1116, respectivamente, para compensar el aumento de los gastos de personal debido a una reclasificación de los dos puestos de seis meses; y

(ii) Una disminución en los siguientes renglones presupuestarios:

4101	Artículos de papelería	(5 265\$EUA)
5201	Gastos de reproducción	(4 590\$EUA)
5302	Gastos de flete	(4 050\$EUA)
5401	Gastos de representación	(7 200\$EUA)

lo que resulta en un costo total de [6 966 923 \$EUA (gastos de apoyo a los programas, 13 por ciento,)] ó [6 818 463 \$EUA (gastos de apoyo a los programas, 9 por ciento)];

(c) Aprobar el presupuesto revisado de 2015 para reflejar las dos reclasificaciones con transferencias adicionales de 12 500 \$EUA comparado a 2014 de BL 1201 y BL 1335 a BL 1115 y BL 1116, respectivamente, para cubrir una reclasificación de 12 meses del puesto BL 1115 y BL 1116 e introducir costos de explotación al mismo nivel de 2014 en el monto adicional de 2 807 073 \$EUA por un total de [7 094 464 \$EUA (gastos de apoyo a los programas, 13 por ciento)] ó [6 940 604 \$EUA (gastos de apoyo a los programas, 9 por ciento)], y a condición de que no se haga ninguna asignación para una tercera reunión en 2015; y

(d) Aprobar el presupuesto revisado de 2016 para reflejar las dos reclasificaciones e introducir los costos de explotación por un monto adicional de 2 808 848 \$EUA para 2016 destinado a cubrir las dos reclasificaciones e introducir los costos de explotación como en 2015 por un total de [7 224 860 \$EUA (gastos de apoyo a los programas, 13 por ciento)] ó [7 066 385 \$EUA (gastos de apoyo a los programas, 9 por ciento)], a condición de que no se haga ninguna asignación para una tercera reunión en 2016.

Anexo I

Sinopsis de los derechos del personal en las categorías GS y P

1. Para las categorías GS y conexas, el nivel de remuneraciones se paga sobre un base local establecida de acuerdo con el principio de Flemming, que estipula que las condiciones de servicio para el personal contratado localmente deberían reflejar las mejores condiciones prevalecientes que se encuentran localmente para un trabajo similar.
2. Por consiguiente, las remuneraciones locales se establecen mediante exámenes de remuneraciones que facilitan la identificación de las mejores condiciones prevalecientes. Los exámenes de las remuneraciones locales se realizan de acuerdo con una metodología de vasto alcance aprobada por la Comisión de Administración Pública (ICSC). El personal de la categoría GS es remunerado siguiendo la escala de salarios del lugar de destino y está sujeto a ajustes ocasionales que toman en consideración el índice de inflación y las condiciones de vida de dicho lugar, tal como lo determina la ICSC¹⁴. Las remuneraciones para el personal de GS se pagan en moneda nacional y no están sujetas a ajustes por lugar de destino resultantes de las fluctuaciones de la tasa de cambio. Como tal, las escalas de las remuneraciones del personal de GS están establecidas por el organismo principal de las Naciones Unidas, la OACI. El presupuesto del personal de GS se ajusta posteriormente, cuando dicha información está disponible y/o después de considerar los gastos efectivos. La remuneración para horas extraordinarias también es un componente que no se toma en consideración en los gastos salariales de GS de la norma indicativa.
3. Las remuneraciones para el personal de la categoría P se determina sobre la base del principio Noblemaire que establece que la ICSC debería poder contratar personal de sus estados miembros, inclusive los mejores remunerados. Por lo tanto, la ICSC establece las remuneraciones del personal de categoría P por referencia a la administración pública nacional mejor remunerada. La metodología utilizada para determinar la escala de salarios en las categorías P y superiores puede encontrarse en el sitio web de la ICSC y utiliza escalas de personal de categoría P en todos los niveles y se aplica de manera uniforme, en todo el mundo y en todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas.
4. A fin de determinar las consecuencias financieras de las dos reclasificaciones, de GS a P, la Secretaría preparó el cuadro siguiente con los derechos del personal, por categoría, tal como lo establece el reglamento de personal ST/SGB/2013/3. Hace referencia a las reglas pertinentes, cuando procede. El cuadro suministra también los niveles salariales estándar para los cargos G7 y P2 en el lugar de destino de Montreal.

¹⁴La última escala salarial para la categoría GS, vigente el 1 de abril del 2013, puede consultarse en el siguiente sitio web: http://www.un.org/Depts/OHRM/salaries_allowances/salaries/gs.htm.

Cuadro 1. Derechos del personal en las categorías GS y P

	Derechos	Personal internacional, categoría P	Personal local, categoría P	Personal, categoría GS	Observaciones
1	Promedio de salario estándar para G7 Escalón 10, lugar de destino Montreal, y P2 escalón 1	Salario bruto: 59 387\$EUA Reajuste por lugar de destino: 26 156 \$EUA Total: 85 543 \$EUA	Salario bruto: 59 387 \$EUA Reajuste por lugar de destino: 26 156 \$EUA Total: 85 543 \$EUA	Salario bruto: 80 864 \$CAD	Promedio de G7, basado en 2012 efectivo: Auxiliar de Base de Datos: 104 761,88 \$CAD con horas extraordinarias. Auxiliar de Finanza: CAD \$89 125,56 con horas extraordinarias. Excluye derechos de personal
2	Prestación por familiares a cargo, SR 3.6 y ST/AI/2011/5	Sí	Sí	Sí	Varía con el estado civil, el número y la edad de hijos.
3	Prima de idiomas, SR. 3.8	Sí	Sí	Sí	Varía con el número de exámenes de competencia lingüística en los idiomas de la O.N.U. (La categoría P recibe incrementos periódicos acelerados (cada 10 meses).
4	Prima de asignación: parte en suma fija y DSA, SR. 7,14, 7,10 y ST/AI/2012/1.	Sí	No	No	SM recibe parte en suma fija del salario básico neto + 100% y 50% DSA por personas a cargo. Los gastos varían según el estado civil y el número de hijos admisibles.
5	Viaje al lugar de destino, SR. 7.1	Sí	No	No	Los gastos varían según el estado civil y el número de hijos admisibles, lugar de contratación.
6	Envío de efectos personales, SR. 7.15 i), y ST/AI/2006/5	Sí	No	No	Para SM (1000kg, 500kg esposa a cargo y 300 kg por cada hijo a cargo hasta la edad de 21 años).
7	Subsidio educación, SR. 3.9 (a-f) y ST/AI/2011/4	Sí	No	No	Para hijos hasta 25 años o primer diploma universitario (programa universitario de 4 años). Los costos varían con el número y la edad de los hijos y el lugar de la institución pedagógica.
8	Subsidio de viaje por educación, SR. 3.9 f) y ST/AI/2011/4, Para. 8	Sí	No	No	Un viaje de regreso por cada año lectivo, por hijo.
9	Subsidio especial de educación, SR. 3.9 j) y ST/AI/2011/4, Sec. 10.	Sí	Sí	Sí	Para un hijo con discapacidad para personal con nombramientos de plazo fijo o continuos.
10	Vacaciones en el país de origen, SR. 5.2 y ST/AI/2013/3	Sí	No	No	Para SM + esposa a cargo e hijos hasta la edad de 21 años. Los costos varían con el estado civil, número y edad de los hijos y el lugar de contratación/lugar de las vacaciones en el país de origen.
11	Visitas familiares, SR.5.2 y ST/AI/2013/3	Sí	No	No	Una vez al año. Los costos varían con el lugar de contratación/vacaciones en el país de origen.
12	Reajuste por lugar de destino, SR. 3.7 a) – e)	Sí	Sí	No	Varían con el costo de vida y la fluctuación de la moneda nacional con respecto a \$EUA.
13	Prima de repatriación, SR. 3.19 y ST/AI/200/5	Sí	No	No	Véase 4 anterior. Los costos dependen del número de años de servicio continuo lejos del país de origen, estado civil y número de hijos en el momento de la separación.
14	Subsidio de alquiler, ST/AI/2013/2, Parte III Sec.11 a)	Sí	Sí	No	Para Europa y América del Norte; admisibilidad dentro de 7 años a partir del momento de llegada al lugar de destino.
15	Horas extraordinarias, S.R. 3.11 a)	No	No	Sí	Según y cuando esté autorizado a trabajar horas extraordinarias.

5. El cuadro indica que a diferencia del personal de categoría GS, la categoría P tiene derecho a un número de privilegios y prerrogativas difíciles de predecir con antelación para evaluar las consecuencias financieras con exactitud. No obstante, refleja que cuando la categoría P se contrata localmente (es decir: la categoría P con nacionalidad canadiense en el caso del lugar de destino de Montreal) aparte del reajuste por lugar de destino no se aplicarían otros privilegios al personal de la categoría GS, excepto los derechos.

6. Una reclasificación de la categoría GS a P es un cambio de categoría que viene con nuevos derechos y privilegios en el caso en que un miembro de GS sea asignado a un lugar de destino diferente del de su nacionalidad. El pasar de una categoría GS a P da derecho al miembro del personal a una remuneración que sigue la escala salarial de la categoría P. Como nuevo miembro de la categoría P, un antiguo miembro de GS no tendría más derecho a compensación por horas extraordinarias o tiempo libre compensatorio. El trabajo realizado fuera de las horas regulares en la categoría P no se compensa.

Anexo II
PRESUPUESTOS DEL FONDO MULTILATERAL REVISADOS PARA 2013, 2014, 2015 Y 2016

		Columna A	Columna B	Columna C	Columna D	Columna E	Columna F	Columna G	Columna H
		Real	Aprobado	Revisado	Aprobado	Revisado	Aprobado	Revisado	Observaciones
		2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	
10	COMPONENTE DEL PERSONAL			PSC 13%	Los costos de apoyo al programa se mantienen al 13% a la espera del debate sobre su reducción				
1100	Personal del proyecto (Título y Categoría)								
01	Director (D2)	341,512	251,635	251,635	259,184	259,184	266,960	266,960	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
02	Subdirector (D1)	154,903	248,333	248,333	255,783	255,783	263,456	263,456	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
03	Oficial de gestión de programas (P3)	157,745	164,585	164,585	169,522	169,522	174,608	174,608	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
04	Subdirector, Asuntos financieros y económicos (P5)	228,123	224,409	224,409	231,142	231,142	238,076	238,076	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
05	Oficial superior de gestión de proyectos (P5)	191,026	224,409	224,409	231,142	231,142	238,076	238,076	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
06	Oficial superior de gestión de proyectos (P5)	206,004	224,409	224,409	231,142	231,142	238,076	238,076	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
07	Oficial superior de gestión de proyectos (P5)	193,164	224,409	224,409	231,142	231,142	238,076	238,076	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
08	Oficial de gestión de información (P3)	193,549	198,426	198,426	204,379	204,379	210,510	210,510	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
09	Oficial superior de administración y gestión del Fondo (P5)*	191,469	201,342	201,342	207,383	207,383	213,604	213,604	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
10	Oficial superior de supervisión y evaluación (P5)	200,632	224,409	224,409	231,142	231,142	238,076	238,076	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
11	Oficial de gestión de programas (P3)	153,360	164,585	164,585	169,522	169,522	174,608	174,608	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
12	Oficial de redes de información (P3)	128,767	137,917	137,917	142,055	142,055	146,316	146,316	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
13	Oficial auxiliar de recursos humanos (P2)		-	-	-	-	-	-	
14	Oficial de gestión de programas (P3)	155,631	164,585	164,585	169,522	169,522	174,608	174,608	Partiendo del costo de salario estándar y ajustado con arreglo al costo real más un incremento anual del 3%.
15	Oficial auxiliar de finanzas (mejorado a P2 - antiguo 1301, a partir de 2014) (sujeto a aprobación)		-	60,000	-	123,600	-	127,308	Mejora propuesta de G7 a P2, con entrada en vigor en junio de 2014
16	Oficial auxiliar de gestión de bases de datos (mejorado a P2 -antiguo 1310, a partir de 2014) (sujeto a aprobación)		-	60,000	-	123,600	-	127,308	Mejora propuesta de G7 a P2, con entrada en vigor en junio de 2014
98	Ejercicio anterior	7,070	-	-	-	-	-	-	
1199	Total parcial	2,502,954	2,653,455	2,773,455	2,733,059	2,980,259	2,815,051	3,069,667	
1200	Asesores								
01	Proyectos y análisis técnicos, etc.	27,775	100,000	87,500	0	75,000	0	75,000	Reducción de 12,500 SEUA propuesta (6 meses) en 2014 para compensar la mejora de G7 a P2, y de 25,000 SEUA en 2015-2016
1299	Total parcial	27,775	100,000	87,500	-	75,000	-	75,000	
1300	Personal de apoyo administrativo								
01	Auxiliar administrativo (G7)	83,857	94,591	47,501	97,429	-	100,352	-	Mejora propuesta de G7 a P2 a partir de junio de 2014
02	Auxiliar de servicios a reuniones (G7)	76,920	94,591	94,591	97,429	97,429	100,352	100,352	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
03	Auxiliar de programa (G7)	85,733	94,591	94,591	97,429	97,429	100,352	100,352	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
04	Auxiliar de programa (G5)	37,881	70,067	70,067	72,169	72,169	74,334	74,334	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
05	Auxiliar de programa (G5)	63,834	70,067	70,067	72,169	72,169	74,334	74,334	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
06	Auxiliar de operaciones informáticas (G6)	74,591	89,504	89,504	92,189	92,189	94,955	94,955	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
07	Auxiliar de programa (G5)	70,555	74,054	74,054	76,276	76,276	78,564	78,564	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
08	Secretaria/auxiliar, de administración (G6)	55,519	79,441	79,441	81,825	81,825	84,279	84,279	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
09	Auxiliar de registro (G4)	51,787	60,527	60,527	62,343	62,343	64,213	64,213	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
10	Auxiliar de base de datos (G7)	91,749	94,591	47,501	97,429	-	100,352	-	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
11	Auxiliar de programa, Supervisión y Evaluación (G5)	43,240	70,067	70,067	72,169	72,169	74,334	74,334	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
12	Auxiliar del Sistema Integrado de Información de Gestión - IMIS (G6)		-	-	-	-	-	-	
13	Auxiliar de programa (G5)	57,445	70,067	70,067	72,169	72,169	74,334	74,334	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
14	Auxiliar de programa (G5)	73,015	70,067	70,067	70,067	70,067	72,169	72,169	Partiendo del costo real, incluidas las horas extras, con un incremento anual del 3%
	Total parcial	866,126	1,032,227	938,046	1,061,092	866,235	1,092,925	892,222	
1330	Costo de servicios a reuniones								
1333	Servicios a reuniones: Comité Ejecutivo	220,032	325,000	325,000	-	325,000	-	325,000	Asignación para 2 reuniones anuales en Montreal y 5 idiomas
1334	Servicios a reuniones: Comité Ejecutivo	299,651	325,000	325,000	-	325,000	-	325,000	Asignación para 2 reuniones anuales en Montreal y 5 idiomas
1336	Servicios a reuniones: Comité Ejecutivo	258,478							
1335	Asistencia temporal	33,221	43,782	31,282	-	18,782	-	18,782	Reducción de 12,500 SEUA propuesta (6 meses) en 2014 para compensar la mejora de G7 a P2, y de 25,000 SEUA en 2015-2016
1337	Reunión del Ozono	-338							
	Total parcial	811,045	693,782	681,282	-	668,782	-	668,782	
1399	TOTAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,677,171	1,726,009	1,619,328	1,061,092	1,535,017	1,092,925	1,561,004	

* La diferencia de costos entre P4 y P5 se cargará a la partida 2101

Nota: Los gastos de personal de las partidas 1100 y 1300 se compensarán en un monto de 516.641 SEUA partiendo de los actuales diferenciales de costos de 2012 entre el costo de personal en Montreal y el costo de personal de Nairobi

		Real 2013	Aprobado 2014	Revisado 2014	Aprobado 2015	Revisado 2015	Aprobado 2016	Revisado 2016	
1600	Desplazamientos en misiones oficiales								
	01 Costos por misiones	149,558	208,000	208,000	-	208,000	-	208,000	Partiendo de un calendario provisional de desplazamiento
	02 Reuniones de red (4)	49,750	50,000	50,000	-	50,000	-	50,000	Asignación de 4 reuniones de red anuales
1699	Total parcial	199,309	258,000	258,000	-	258,000	-	258,000	
1999	TOTAL DEL COMPONENTE	4,407,208	4,737,464	4,738,284	3,794,151	4,848,276	3,907,976	4,963,671	
20	COMPONENTE CONTRACTUAL								
2100	Subcontratos								
	01 Servicios de Tesorería (Decisión 59/51 b))	500,000.00	500,000	500,000	-	500,000	-	500,000	Honorarios fijos conforme al acuerdo con el Tesorero (Decisión 59/51 b))
	02	-2,076.55							
2200	Subcontratos								
	01 Varios estudios								
	02 Contratos con cooperaciones	-			-	-	-	-	
2999	TOTAL DEL COMPONENTE	497,923	500,000	500,000	-	500,000	-	500,000	
30	COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES								
3300	Desplazamientos y dietas de delegados del art. 5 a las reuniones del Comité Ejecutivo								
	01 Desplazamientos del Presidente y Vicepresidente	558	15,000	15,000	-	15,000	-	15,000	Cubre los desplazamientos, salvo las asistencias a la Reunión del Comité Ejecutivo
	02 Comité Ejecutivo(2 en 2014)	214,096	150,000	150,000	-	150,000	-	150,000	Cubre 2 Reuniones del Comité Ejecutivo
3999	TOTAL DEL COMPONENTE	214,654	165,000	165,000	-	165,000	-	165,000	
40	COMPONENTE DE EQUIPO								
4100	Fungibles								
	01 Artículos de oficina	4,438	17,550	12,285	-	12,285	-	12,285	Propuesto para reducirse en un 30% en 2014-2016
	02 Fungibles de computadoras(software, accesorios, intercambiadores, conmutadores, memoria) *	5,016	10,530	10,530	-	10,530	-	10,530	El saldo de 2013 (5.514 SEUA) se transferirá a 2014 para completar el plan de compras de 2013
4199	Total parcial	9,454	28,080	22,815	-	22,815	-	22,815	
4200	Equipo no fungible								
	01 Computadoras, impresoras **	12,674	13,000	13,000	-	13,000	-	13,000	El saldo de 2013 (10,454 SEUA) se transferirá de 2013 para completar el plan de compras de 2013
	02 Otros equipos fungibles (estanterías, muebles)	194	5,850	5,850	-	5,850	-	5,850	Partiendo de las necesidades previstas
4299	Total parcial	12,868	18,850	18,850	-	18,850	-	18,850	
4300	Locales								
	01 Alquiler de locales de oficina	789,856.11	870,282	870,282	-	870,282	-	870,282	
	Total parcial	789,856	870,282	870,282	-	870,282	-	870,282	
4999	TOTAL DEL COMPONENTE	812,178	917,212	911,947	-	911,947	-	911,947	

*El saldo de 2013 (5.514 SEUA) se transferirá a 2014 para completar el plan de compras de 2013

**El saldo de 2013 (10.454 SEUA) se transferirá a 2014 para completar el plan de compras de 2013

Nota: En las cifras, la ',' denota unidades de mil y de millón, y el '.' las cifras decimales.

		Real 2013	Aprobado 2014	Revisado 2014	Aprobado 2015	Revisado 2015	Aprobado 2016	Revisado 2016	
50	COMPONENTE VARIOS								
5100	Utilización y mantenimiento del equipo								
	01 Computadoras, impresoras, etc. (cartuchos de pigmentación, impresora a color)*	1,673	8,100	8,100	-	8,100	-	8,100	El saldo de 2013 (6,427 SEUA) se transferirá de 2013 para completar el plan de compras de 2013
	02 Mantenimiento de las oficinas	2,487	8,000	8,000	-	8,000	-	8,000	Partiendo de las necesidades previstas
	03 Alquiler de fotocopiadoras (oficina)	7,737	15,000	15,000	-	15,000	-	15,000	Partiendo de las necesidades previstas
	04 Alquiler de equipos de telecomunicaciones	301	8,000	8,000	-	8,000	-	8,000	Partiendo de las necesidades previstas
	05 Mantenimiento de la red	12,882	10,000	10,000	-	10,000	-	10,000	Partiendo de las necesidades previstas
5199	Total parcial	25,079	49,100	49,100	-	49,100	-	49,100	
5200	Costos de reproducción								
	01 Reuniones del Comité Ejecutivo y presentación de informes a la Reunión de las Partes	1,187	15,300	10,710	-	10,710	-	10,710	Propuesto para reducirse en un 30% en 2014-2016
5299	Total parcial	1,187	15,300	10,710	-	10,710	-	10,710	
5300	Gastos varios								
	01 Comunicaciones	47,587	58,500	58,500	-	58,500	-	58,500	Partiendo de las necesidades previstas
	02 Gastos de envío	3,202	13,500	9,450	-	9,450	-	9,450	Propuesto para reducirse en un 30% en 2014-2016
	03 Cargas bancarias	1,584	4,500	4,500	-	4,500	-	4,500	Partiendo de las necesidades previstas (sin cargas)
	05 Formación del personal	16,939	20,137	20,137	-	20,137	-	20,137	Partiendo de las necesidades previstas (sin cargas)
5399	Total parcial	69,312	96,637	92,587	-	92,587	-	92,587	
5400	Atenciones sociales y agasajos oficiales								
	01 Atenciones sociales	20,292	24,000	16,800	-	16,800	-	16,800	Propuesto para reducirse en un 30% para cubrir 2 reuniones
5499	Total parcial	20,292	24,000	16,800	-	16,800	-	16,800	
5999	TOTAL DEL COMPONENTE	115,869	185,037	169,197	-	169,197	-	169,197	
SUMA TOTAL		6,047,833	6,504,713	6,484,428	3,794,151	6,594,420	3,907,976	6,709,815	
	Costos de apoyo al programa (13%)	437,980	479,139	482,495	493,240	500,044	508,037	515,046	Costos de apoyo al programa del 13% en 2014-2016
COSTO PARA EL FONDO MULTILATERAL		6,485,813	6,983,852	6,966,923	4,287,391	7,094,464	4,416,013	7,224,860	
	Calendario presupuestario anterior	7,067,547	6,983,852	6,983,852	4,287,391	4,287,391	4,416,013	4,416,013	
	Aumento / disminución	-	-	(16,929)	(0)	2,807,073	(0)	2,808,848	

*El saldo de 2013 (6,427 SEUA) se transferirá a 2014 para completar el plan de compras de 2013

Otras opciones a los Costos de apoyo al programa

Costos de apoyo al programa (8%)		294,855	296,920	303,532	307,720	312,638	316,951	Costos de apoyo al programa del 8% de 2014 a 2016
Costo total para el Fondo Multilateral incluidos los Costos de apoyo al programa (8%)		6,799,568	6,781,348	4,097,683	6,902,139	4,220,614	7,026,766	Costo total a financiar con unos costos de apoyo al programa del 8%
Costos de apoyo al programa (9%)		331,711	334,035	341,474	346,184	351,718	356,570	Costos de apoyo al programa del 13% de 2014 a 2016
Costo total para el Fondo Multilateral incluidos los Costos de apoyo al programa (9%)		6,836,425	6,818,463	4,135,625	6,940,604	4,259,694	7,066,385	Costo total a financiar con unos costos de apoyo al programa del 13%

Nota: En las cifras, la ',' denota unidades de mil y de millón, y el '.' las cifras decimales.

PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DEL FONDO PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN 2014

		Real 2013	Aprobado 2014	Revisado 2014	Aprobado 2015	Revisado 2015	Aprobado 2016	Revisado 2016	
1200	Asesores								
	01 Proyectos y análisis técnicos	86,088	-	20,000					20,000 en 2014, transferido de 2013 para culminar los proyectos de evaluación de los inhaladores de dosis medida de 2013
	02 Proyectos y análisis técnicos, etc.	15,000	-						
	03 Proyectos y análisis técnicos, etc.	1,500	-						
	04 Proyectos y análisis técnicos, etc.	11,007	-						
1600	Desplazamientos en misiones oficiales								
	01 Desplazamientos en misiones oficiales	31,820	-						
4200	Equipo no fungible								
	01 Equipo informático no fungible	6,000	-						
	SUMA TOTAL DE LA CUENTA	151,415	-	20,000					

Nota: En las cifras, la ',' denota unidades de mil y de millón, y el '.' las cifras decimales.

Notas explicativas para los presupuestos revisados de 2014, 2015 y 2016 del Fondo Fiduciario de la Secretaría del Fondo Multilateral

Renglón presupuestario	Observación
Componente de personal 1101 – 1116	Para las propuestas presupuestarias se utilizaron los costos de remuneración profesional indicativos aplicables a los lugares de destino pertinentes con un aumento del tres por ciento entre los años. Cualquier asignación no gastada vuelve al Fondo Fiduciario de la Secretaría del Fondo Multilateral. Existe un acuerdo de diferencia entre costos con el gobierno de Canadá, por el cual éste reembolsará la diferencia de las remuneraciones entre Nairobi y Montreal para los miembros de personal de servicio general y profesional.
1109	El PNUMA absorberá la diferencia entre costos del nivel P4 y P5 del Oficial Administrativo Superior, honorarios del Tesorero.
1113 (Sujeto a la aprobación del Comité Ejecutivo)	El PNUMA seguirá pagando el cargo de Oficial Adjunto de Recursos Humanos de los costos de apoyo al programa (13 por ciento).
1115 (Sujeto a la aprobación del Comité Ejecutivo)	Nuevo renglón presupuestario en reemplazo de BL 1301 para cubrir la reclasificación de G7 1301 BL al nivel P2 (Oficial Adjunto de Finanzas) como resultado de una clasificación realizada por la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, porque la ICSC había pedido al organismo de ejecución principal en Montreal, la OACI, que reestructurase la escala salarial de servicios generales del lugar de destino de Montreal, (nueve niveles), para alinearlos con la escala corriente de la O.N.U, (7 niveles). Montreal era el último lugar de destino que no estaba en cumplimiento.
1116	Nuevo renglón presupuestario en reemplazo de BL 1310 para cubrir la reclasificación de este puesto del nivel G7 al nivel P2 (Oficial Adjunto de Base de Datos), como resultado de una clasificación realizada por Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, porque la ICSC había pedido al organismo de ejecución principal en Montreal, la OACI, que reestructurase la escala salarial de servicios generales del lugar de destino de Montreal, (nueve niveles), para alinearlos con la escala corriente de la O.N.U, (7 niveles). Montreal era el último lugar de destino que no estaba en cumplimiento.
Consultores – 1201	Fondos asignados para los pedidos de reuniones del Comité Ejecutivo para estudios que requieren asesoramiento de expertos y para recursos de personal de la Secretaría. Una lista de consultores contratados bajo este renglón está disponible a pedido de los interesados.
Apoyo administrativo/personal 1301 - 1314	Para las propuestas presupuestarias de 2013-2014 se utilizaron los gastos salariales estándar para servicios generales aplicables al lugar de destino de Nairobi. (La retroactividad salarial de 2013 se estableció en enero de 2014). El gobierno de Canadá cubre la diferencia entre costos del lugar de destino de Montreal y de Nairobi.
1301	La reclasificación de este puesto del nivel G7 al nivel P2 (Oficial Adjunto de Finanzas) es un resultado de la clasificación.
1310	La reclasificación de este puesto del nivel G7 al nivel P2 (Oficial Adjunto de Base de Datos) es un resultado de la clasificación.
1312	El puesto de Auxiliar del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) sigue siendo sufragado por el PNUMA, de los costos de apoyo a programas, 13 por ciento, desde 2007.
Apoyo administrativo/ Servicios de conferencia 1333 – 1335	Inicialmente, la asignación se hace para tres reuniones anuales.
1333	El presupuesto propuesto es para las reuniones celebradas en 2014 en Montreal, en los seis idiomas oficiales de Naciones Unidas.
Viajes oficiales 1601 – 1602	Los viajes oficiales para 2014 se mantienen en el nivel de 2013. Los planes indicativos de viajes están disponibles a pedido de los interesados.
Componente contractual - 2101	Servicios de Tesorería, según la decisión 59/51 b).
Componente de reuniones/ participación 3300	Asignación para la participación de representantes de países del artículo 5, usando las tarifas de clase económica más apropiadas y más ventajosas y las dietas de Naciones Unidas.

3301	La asignación presupuestaria pedida en 2014 para viajes del Presidente del Comité Ejecutivo sigue estando al mismo nivel de 2013. Los viajes son para asistir a reuniones, excepto las reuniones del Ejecutivo.
3302	En 2014, los costos totales de participación se basan en un total de 42 participantes que asistan a las reuniones 72ª y 73ª del Comité Ejecutivo celebradas en Montreal.
Componente de equipos y locales/ material fungible 4101 - 4102	En 2014-2016 la asignación de 4101 BL se redujo alrededor del 30 por ciento para tomar en cuenta ahorros resultantes de reuniones informatizadas.
Material no fungible 4201 - 4202	La cantidad asignada sigue al mismo nivel de 2013 para que la Secretaría sustituya los equipos cuando sea necesario siguiendo un plan anual de compras.
Alquiler de locales - 4301	La asignación para el alquiler de locales en 2014 se basa en las tarifas de alquiler de Montreal, pero la tarifa efectiva se basará en las tarifas de alquiler de Nairobi impuestas por el Contralor de Naciones Unidas. Existe un acuerdo de diferencia entre costos con el gobierno de Canadá por el cual éste reembolsará la diferencia entre las dos tarifas.
Componente de rubros varios, operación y mantenimiento de equipos 5101-5105	La asignación para 2014 sigue en el mismo nivel de 2013.
Gastos de presentación de informes - 5201	Los gastos de presentación de informes son para imprimir los documentos de la reunión del Comité Ejecutivo. En 2014 - 2016 la asignación se redujo en un 30 por ciento debido a que las reuniones fueron informatizadas.
Varios - Comunicaciones - 5301	La Secretaría siempre trata de encontrar medios para reducir los costos de telecomunicaciones mediante la búsqueda de tecnologías alternativas para reducir costos.
Gastos de flete - 5302	La asignación para 2014 - 2016 se redujo en un 30 por ciento debido a que las reuniones fueron informatizadas.
Capacitación - 5303	La asignación para capacitación sigue en el mismo nivel de 2013 y se mantendrá para responder a las necesidades de perfeccionamiento y para los lineamientos de formación introducidos por las Naciones Unidas.
Gastos de representación - 5401	La asignación para 2014 - 2016 se redujo en un 30 por ciento para dos reuniones anuales.
Costos de apoyo a programas	El índice de costos de apoyo a programas aplicado se mantiene en el 13 por ciento para 2014 - 2016. En la 72ª reunión del Comité Ejecutivo se tratará más este tema.

Anexo III

PRESUPUESTO DE 2013 Y COSTOS REALES INCURRIDOS POR LA SECRETARÍA DEL FONDO

		Aprobado 2013	Real 2013	Varianza (-/+) 2013	Explicaciones
10	COMPONENTE DEL PERSONAL				
1100	Personal del proyecto (Título y Categoría)				
	01 Director (D2)	324,306	341,512	(17,206)	Sobrecosto en la partida del Director por costos adicionales en el alquiler de su nueva oficina y el pago de prestaciones por cesantía del titular saliente.
	02 Subdirector (D1)	161,100	154,903	6,197	
	03 Oficial de gestión de programas (P3)	159,791	157,745	2,046	
	04 Subdirector, Asuntos financieros y económicos (P5)	217,873	228,123	(10,249)	El déficit emana de los impuestos sobre la renta de los Estados Unidos aplicado por las Naciones Unidas.
	05 Oficial superior de gestión de proyectos (P5)	217,873	191,026	26,847	
	06 Oficial superior de gestión de proyectos (P5)	217,873	206,004	11,869	
	07 Oficial superior de gestión de proyectos (P5)	217,873	193,164	24,709	
	08 Oficial de gestión de información (P3)	192,647	193,549	(902)	
	09 Oficial superior de administración y gestión del Fondo (P5)*	195,478	191,469	4,009	La diferencia de costos entre las categorías P4 y P5 del Oficial Superior de Administración y Gestión del Fondo la abonará el PNUMA del 13 % de los costos de apoyo al programa (decisión 51/39 c).
	10 Oficial superior de supervisión y evaluación (P5)	217,873	200,632	17,242	
	11 Oficial de gestión de programas (P3)	159,791	153,360	6,432	
	12 Oficial de redes de información (P3)	133,900	128,767	5,133	
	13 Oficial auxiliar de recursos humanos (P2)	-	-	-	El puesto del Oficial auxiliar de recursos humanos lo abona el PNUMA del 13 % de los costos de apoyo al programa (decisión 51/39 c).
	14 Oficial de gestión de programas (P3)	159,791	155,631	4,160	
	15 Oficial auxiliar de finanzas (mejorado a P2 -antiguo 1301, a partir de 2014) (sujeto a aprobación)				
	16 Oficial auxiliar de gestión de bases de datos (mejorado a P2 -antiguo 1310, a partir de 2014) (sujeto a aprobación)				
	98 Ejercicio anterior	-	7,070	(7,070)	Proporción del Seguro médico después de la separación del servicio (ASHI) a pagar por el patrono. (Sin presupuesto)
1199	Total parcial	2,576,170	2,502,954	73,216	
1200	Consultants				
	01 Proyectos y análisis técnicos, etc.	100,000	27,775	72,225	Poca necesidad de asesores en 2013.
1299	Total parcial	100,000	27,775	72,225	
1300	Personal de apoyo administrativo				
	01 Auxiliar administrativo (G7)	91,836	83,857	7,979	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	02 Auxiliar de servicios a reuniones (G7)	91,836	76,920	14,916	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	03 Auxiliar de programa (G7)	91,836	85,733	6,103	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	04 Auxiliar de programa (G5)	68,027	37,881	30,146	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	05 Auxiliar de programa (G5)	68,027	63,834	4,193	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	06 Auxiliar de operaciones informáticas (G6)	86,897	74,591	12,306	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	07 Auxiliar de programa (G5)	71,897	70,555	1,342	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	08 Secretaria/auxiliar, de administración (G6)	77,128	55,519	21,608	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	09 Auxiliar de registro (G4)	58,764	51,787	6,977	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	10 Auxiliar de base de datos (G7)	91,836	91,749	86	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	11 Auxiliar de programa, Supervisión y Evaluación (G5)	68,027	43,240	24,786	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	12 Auxiliar del Sistema Integrado de Información de Gestión - IMIS (G6)	-	-	-	El puesto de Auxiliar del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) lo abona el PNUMA del 13 % de los costos de apoyo al programa.
	13 Auxiliar de programa (G5)	68,027	57,445	10,581	El pago con efecto retroactivo del incremento salarial que se efectuó en abril de 2013 no se liquidó en 2013 sino en 2014.
	14 Auxiliar de programa (G5)	68,027	73,015	(4,988)	El escalafón más alto de la categoría G5 explica el sobrecosto.
	Total parcial	1,002,162	866,126	136,036	
1330	Costo de servicios a reuniones				
1333	Servicios a reuniones: Comité Ejecutivo	220,000	220,032	(32)	Se transfirieron fondos a la partida (1334) del presupuesto de la 70ª Reunión del Comité Ejecutivo para absorber el déficit resultante de haber celebrado la reunión en Bangkok (Tailandia).
1334	Servicios a reuniones: Comité Ejecutivo	300,000	299,651	349	Se transfirieron fondos a la partida (1333) del presupuesto de la 69ª Reunión del Comité Ejecutivo para absorber el déficit resultante de haber celebrado la reunión en Bangkok (Tailandia).
1336	Servicios a reuniones: Comité Ejecutivo	260,000	258,478	1,522	
1335	Asistencia temporal	43,782	33,221	10,561	Los ahorros se derivan de la escasa contratación de personal de asistencia temporal para asistir en la carga de trabajo extra durante los preparativos de la reunión.
1337	Reunión del Ozono		-338	338	Reembolso que emana del ajuste de ejercicios anteriores relativo a una transacción realizada en nombre de la Secretaría del Ozono.
	Total parcial	823,782	811,045	12,737	
1399	TOTAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	1,825,944	1,677,171	148,773	

		Aprobado	Real	Varianza (-/+)	Explicaciones
		2013	2013	2013	
1600	Desplazamientos en misiones oficiales				
	01 Costos por misiones	208,000	149,558	58,442	Solo dos miembros de la plantilla asistieron a la Reunión de las Partes, puesto que las fechas de la 71ª Reunión del Comité Ejecutivo impidieron el desplazamiento de otros.
	02 Reuniones de red (4)	50,000	49,750	250	
1699	Total parcial	258,000	199,309	58,692	
1999	TOTAL DEL COMPONENTE	4,760,114	4,407,208	352,906	
20	COMPONENTE CONTRACTUAL				
2100	Subcontratos				
	01 Servicios de Tesorería (Decisión 59/51 b)	500,000	500,000.00	-	
	02		-2,076.55	2,077	Ahorros por la reclamación de los asesores de Wakim que no se presentó respecto de las Auditoría Técnicas del
2200	Subcontratos				
	01 Varios estudios				
	02 Contratos con cooperaciones	-	-	-	
2999	TOTAL DEL COMPONENTE	500,000	497,923	2,077	
30	COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN EN REUNIONES				
3300	Desplazamientos y dietas de delegados del art. 5 a las reuniones del Comité Ejecutivo				
	01 Desplazamientos del Presidente y Vicepresidente	15,000	558	14,442	Ahorros por los desplazamientos del Presidente y Vicepresidente que no se efectuaron en 2013.
	02 Comité Ejecutivo(2 en 2014)	225,000	214,096	10,904	Ahorros que se derivan de la ausencia de algunos participantes no pudieron asistir a las Reuniones del Comité Ejecutivo celebrado en Montreal.
3999	TOTAL DEL COMPONENTE	240,000	214,654	25,346	
40	COMPONENTE DE EQUIPO				
4100	Fungibles				
	01 Artículos de oficina	17,550	4,438	13,112	Ahorros que se derivan de celebrar las reuniones sin documentos impresos en papel, de menos documentos impresos en papel y del mayor número de ficheros guardados electrónicamente en los discos duros.
	02 Fungibles de computadoras(software, accesorios, intercambiadores, conmutadores, memoria)	10,530	5,016	5,514	Ahorros transferidos a 2014 para poder cumplir los requisitos de 2014.
4199	Total parcial	28,080	9,454	18,626	
4200	Equipo no fungible				
	01 Computadoras, impresoras *	23,128	12,674	10,454	Ahorros transferidos a 2014 para poder culminar el plan de compras de 2013.
	02 Otros equipos fungibles (estanterías, muebles)	18,939	194	18,745	Ahorros transferidos a 2014 para poder culminar el plan de compras de 2013.
4299	Total parcial	42,067	12,868	29,199	
4300	Locales				
	01 Alquiler de locales de oficina	870,282	789,856.11	80,426	La asignación de los alquileres de los locales en 2014 partió de las tasas de los alquileres en Montreal. El costo real parte de la tasa de los alquileres en Nairobi. La diferencia entre los dos costos constituye un diferencial de costos que cubre el acuerdo con el Gobierno de Canadá.
	Total parcial	870,282	789,856	80,426	
4999	TOTAL DEL COMPONENTE	940,429	812,178	128,251	

Nota: En las cifras, la ',' denota unidades de mil y de millón, y el '.' las cifras decimales.

			Aprobado	Real	Varianza (-/+)	Explicaciones
			2013	2013	2013	
50	COMPONENTE VARIOS					
5100	Utilización y mantenimiento del equipo					
	01	Computadoras, impresoras, etc. (cartuchos de pigmentación, impresora a color)*	8,100	1,673	6,427	Ahorros transferidos a 2014 para cumplir con los requisitos de 2014 y poder cumplir con el plan de compras de 2013.
	02	Mantenimiento de las oficinas	8,000	2,487	5,513	
	03	Alquiler de fotocopiadoras (oficina)	15,000	7,737	7,263	Ahorros derivados de que el arrendamiento de la fotocopiadora comenzó a mediados de 2013.
	04	Alquiler de equipos de telecomunicaciones	8,000	301	7,699	Los equipos de telecomunicaciones están en revisión a la espera de optar por una tecnología alternativa de mejor relación costo-eficacia.
	05	Mantenimiento de la red	13,847	12,882	965	
5199	Total parcial		52,947	25,079	27,868	
5200	Costos de reproducción					
	01	Reuniones del Comité Ejecutivo y presentación de informes a la Reunión de las Partes	15,300	1,187	14,113	Ahorros derivados de la implantación de reuniones sin documentos impresos en papel en las Reuniones del Comité
5299	Total parcial		15,300	1,187	14,113	
5300	Gastos varios					
	01	Comunicaciones	58,500	47,587	10,913	Ahorros por el uso de tecnologías más económicas; es decir, Llamadas en conferencia pluripartita y Skype para llamadas de larga distancia.
	02	Gastos de envío	13,500	3,202	10,298	Ahorros derivados de trabajar en un entorno sin papel impreso.
	03	Cargas bancarias	4,500	1,584	2,916	
	05	Formación del personal	20,137	16,939	3,198	
5399	Total parcial		96,637	69,312	27,325	
5400	Atenciones sociales y agasajos oficiales					
	01	Atenciones sociales	24,000	20,292	3,708	
5499	Total parcial		24,000	20,292	3,708	
5999	TOTAL DEL COMPONENTE		188,884	115,869	73,015	
SUMA TOTAL			6,629,427	6,047,833	581,595	
	Costos de apoyo al programa (13%)		465,183	437,980	27,203	
COSTO PARA EL FONDO MULTILATERAL			7,094,611	6,485,813	608,798	
	Calendario presupuestario anterior		7,067,547	7,067,547		
	Aumento / disminución		-			

Nota: En las cifras, la ',' denota unidades de mil y de millón, y el '.' las cifras decimales.

PRESUPUESTOS DE LA SECRETARÍA DEL FONDO PARA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN EN 2013

			Aprobado	Real	-/+	
			2013	2013	2013	
1200	Asesores					
	01	Proyectos y análisis técnicos	219,750.00	133,662	86,088	20 000 \$EUA transferidos a 2014 para terminar el programa de trabajo de 2013.
	02	Proyectos y análisis técnicos, etc.	15,000.00	-	15,000	A reembolsar al Fondo.
	03	Proyectos y análisis técnicos, etc.	15,000.00	13,500	1,500	A reembolsar al Fondo.
	04	Proyectos y análisis técnicos, etc.	15,000.00	3,993	11,007	A reembolsar al Fondo.
1600	Desplazamientos en misiones oficiales					
	01	Desplazamientos en misiones oficiales	68,231.00	36,411	31,820	A reembolsar al Fondo.
4200	Equipo no fungible					
	01	Equipo informático no fungible	6,000	-	6,000	A reembolsar al Fondo.
	SUMA TOTAL DE LA CUENTA		338,981.00	187,566	151,415	

Nota: En las cifras, la ',' denota unidades de mil y de millón, y el '.' las cifras decimales.